NOTAS SOBRE ALGUNOS EPÍGRAFES ROMANOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Pedro Rodríguez Oliva

INSCRIPCIONES DE FUENGIROLA, RONDA Y MARBELLA

Últimamente se vienen publicando noticias sobre epigrafía romana de la provincia de Málaga de las que ahora nos hacemos eco de algunas de ellas. Aunque todos ya eran conocidos, en el número 29 (2018) de la revista granadina Florentia Iliberritana aparece una compilación del conjunto de epígrafes latinos de la romana Suel, la antigua Fuengirola[1] y en el volumen 38 (2021) de Gerión, un monográfico (*Imágenes de la Antigüedad hispana. Documentos de Arqueología y Epigrafía*) dedicado a la memoria de Joaquín L. Gómez-Pantoja (+ 2020), figuran sendos trabajos referidos a epígrafes romanos de la rondeña Acinipo y de San Pedro Alcántara (Marbella). En esta revista de la Universidad Complutense, María del Rosario Hernando Sobrino analiza una serie de documentos y fotografías que el cronista de la ciudad de Ronda, Antonio Madrid Muñoz, envió a la Real Academia de la Historia[2] referidos a cuatro epígrafes latinos de Acinipo que citan, uno, conservado «en el suelo del zaguán de entrada del cortijo de Ronda la Vieja» (Figura 1), a un sacerdos y a una mujer y un hombre que llevan, respectivamente, los cognomina Rufina y Marcellus[3] y, otros dos, referidos a un tal M. Iunius Terentianus[4] y al L(ucius) Aemili[us] cuyo nombre aparece inciso en la parte superior de una estela funeraria de cabecera semicircular. Otro artículo aparecido en este mismo número de Gerión[5] analiza la lápida funeraria de la niña cristiana Firmana, encontrada en la basílica de Vega del Mar y conservada en el Museo Arqueológico Nacional (Figura 2). El texto sobre aquella niña, fallecida antes de cumplir los tres años y considerado por José Vives como «una de las más bellas inscripciones de España»[6], debe fecharse como muy tarde entre los finales del siglo IV y el comienzo del V d.C., según indica el autor de este nuevo análisis a tenor de la cronología que cabe atribuir al tipo de crismón constantiniano carente de alfa y omega que la lápida lleva.

ARRIBA: FIGURA 1. INSCRIPCIÓN DE ACINIPO (RONDA LA VIEJA). ABAJO: FIGURA 2. EPÍGRAFE CIRSTIANO DE LA BASÍLICA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MARBELLA). MADRID. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

INSCRIPCIONES DE CÁRTAMA

Aunque es una pieza que se conoce desde hace mucho, conviene señalar que se trata de un hallazgo de la antigua Cartima que erróneamente se ha venido dando como perdido o (quizá por desconocerse por el paso del tiempo su verdadero origen) como hallado en la zona de San Pedro Alcántara (Marbella)[7]. Se trata de un texto latino de carácter funerario que, efectivamente, pudo ser analizado en el domicilio de la familia Goizueta en la urbanización Guadalmina y que se pensaba que se había encontrado «en los años 40, en una finca denominada Vega del Mar», la cercana zona arqueológica marbellí donde se emplaza la basílica paleocristiana. Sus medidas (17,7 x 26,5 cms.) y correcta lectura se ofrecen en la única publicación monográfica que sobre esta pieza existe: «- - - - - -? / [- - -] Petroniu[s - - - / - - -] Sergianus / parentibus • s[u]is • p(osuit) [- - - / - - -] vixit • an(nis) • XX • d[iebus? - - - / Petr]onius • Priscu[s - - - / - - -de?] suo»[8] (Figura 3). No hay, sin embargo, duda sobre su verdadero lugar de hallazgo y sobre las circunstancias de la primera colección en donde estuvo. Una buena fotografía de la pieza (Figura 4) se conserva en el volumen de láminas del inédito *Catálogo de los monumentos histórico y artísticos de la Provincia de Málaga (1907-1908)* de Rodrigo Amador de los Ríos, en el que, describiendo los documentos arqueológicos de Cártama, se dice que este epígrafe se encontró «en el Cortijo de Venta Romero, orilla izquierda del Guadalhorce» y que lo conservaba en Málaga «el Sr. D. Diego Salcedo... en su domicilio, calle Beatas, número 29». Lo describió como un «irregular fragmento de piedra serpentina, que mide 0, 22 m. de alto por 0, 25 m. en su mayor anchura, y que, correspondiendo a la parte más convexa de una urna cineraria, en forma de vasija, muestra grabados en su pulimentada y verdosa superficie, restos del epígrafe funerario, en seis líneas incompletas, de letra al parecer del siglo II, diciendo: [- - -] / [- - -] Petronius [- - -] / [- - -] C • Sergianus [- - -] / [- - -] parentibus • suis • p. [- - -] / [- - -] vixit • ann • XX • d [- - -] / [- - -] onius • Priscus [- - -] / [- - -] suo [- - -]»[9] . No se poseen datos del paso de esta pieza desde la colección Salcedo de Málaga a la de sus actuales propietarios marbellíes.

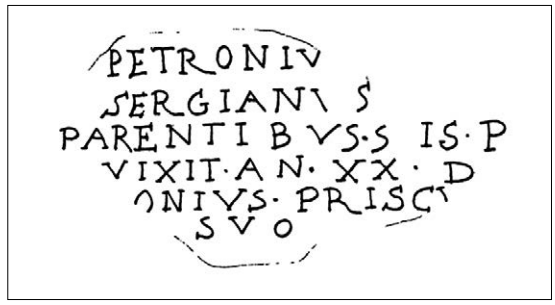

FIGURA 3. TEXTO DEL EPÍGRAFE DE LA URNA DE CARTIMA, SEGÚN ROLDÁN, VIADA Y RAMOS

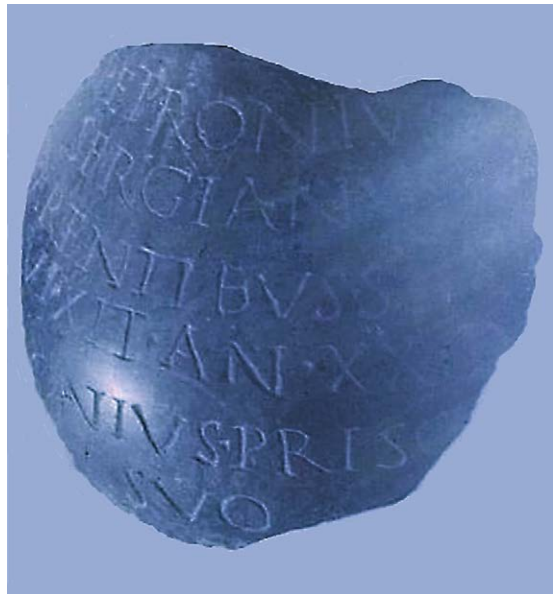

FIGURA 4. FRAGMENTO DE URNA FUNERARIA DE CÁRTAMA

Ese don Diego Salcedo Durán (1870-1935), aunque desarrolló su vida en Málaga, pertenecía a una familia de Cártama, localidad en la que los Salcedo poseían diversas propiedades[10] y en donde, incluso, por un tiempo brevísimo ostentó la alcaldía. De su amplia relación con esa población es prueba, entre otras muchas, el que en 1928 Diego Salcedo donó los azulejos figurados y

FIGURA 5.- DIVERSOS TIPOS DE URNAS CINERARIAS EN EL COLUMBARIO DE VIGNA CODINI EN LA VIA APIA (ROMA)

polícromos que decoraron la fuente de Cártama denominada de la Virgen de los Dolores. Militó en el partido liberal y ejerció cargos políticos en el Ayuntamiento de Málaga en los primeros años del siglo XX; fue diputado a Cortes[11], presidente del Liceo de Málaga (1905) y ocupó cargos directivos en la Cruz Roja. De su colección arqueológica se tienen algunas otras noticias[12].

El texto, a decir de las únicas investigadoras que han visto el original, presenta un tipo de letra «uniforme y de incisión profunda, con apéndices en la mayoría de las letras y puntos triangulares separando las palabras»[13], y se refiere a dos individuos que llevan el nomen Petronius, gentilicio que está bien documentado en varios lugares de las provincias de Hispania[14]. El cognomen Sergianus del primero, por el contrario, es uno de los pocos ejemplos que existen en la epigrafía hispánica[15], mientras que el del segundo personaje (Priscus) es bastante frecuente, habiéndose contabilizado en las inscripciones hispanas hasta en ochenta y ocho ocasiones[16]. En las interpretaciones que se han dado de este incompleto texto latino, la D final de la línea cuarta, quizá no debiera entenderse como una referencia a «días», ya que mencionándose inmediatamente antes sus años (ANN. XX), diebus [---], normalmente debería haber estado precedido de una indicación a los meses (mensibus), a no ser que el individuo, tras haber cumplido los veinte años, aún no hubiera llegado a sobrepasar tras ellos un primer mes de una siguiente anualidad. Debe hacerse notar también que el tipo de piedra empleada en su elaboración, una serpentina verde de vetas oscuras, era un material al que en Roma se le atribuían algunas propiedades como talismán (Plin. *nat. hist.* XXXVI, 7); se le conocía como *líthos ophítes*, piedra que Dioscórides recomendaba emplear «colgada al cuello contra las mordeduras de serpientes y contra los dolores de cabeza... contra el letargo» y algunas de sus variedades se usaban como amuletos contra determinados males[17]. Es bastante probable que sea ésta una obra de taller local, ya que en el territorio malagueño (sobre todo en las sierras de su litoral occidental) la serpentina es un material pétreo bastante presente en sus montañas[18]. Considerada como jaspe verde, esta roca de lustre céreo es susceptible de un muy buen pulimento, hasta el punto de que el geólogo andaluz Macpherson consideraba a la «serpentina... una de las rocas de ornamentación más hermosa que poseemos»[19].

La clasificación que hizo Amador de los Ríos de esta pieza como parte de «una urna cineraria, en forma de vasija» es bien acertada porque, efectivamente, este es un fragmento de la cara frontal de un recipiente de destino funerario en forma de vaso[20] del que, por su estado de conservación, desconocemos si poseía o no asas en sus laterales. El recipiente, que llevaba la inscripción en su cara principal, corresponde a un tipo de urna funeraria de época altoimperial del que se conocen algunos ejemplares en zonas geográficas cercanas[21]. Este tipo de vasos de paredes lisas se documentan —junto a otros decorados con relieves— en Roma y en muchos lugares de las provincias, bien en tumbas familiares[22] o colectivas, como es el caso de algunos columbarios de los sirvientes de la casa imperial o de otras familias nobles; por

FIGURA 6. ROMA. DIVERSAS URNAS CINERARIAS EN MÁRMOL

poner algún ejemplo podemos citar una urna de las necrópolis de Gades[23] o algunos de los vasos cinerarios (*vas*) encontrados en el columbarium de la Vigna Codini en la Via Apia en Roma (Figura 5) o en el de los Volusii Saturnini en esa misma vía y lugar del que procede la conocida urna de Pomponia Priscilla de mediados del siglo I d.C. que se guarda en los Museos Vaticanos[24]. Cuando este tipo de urnas cinerarias están faltas de decoración, su texto repite formulas sencillas y tradicionales o se carece de datos sobre los contextos de su hallazgo, como es este caso cartimitano, precisar con detalle su cronología no es cosa fácil, aunque se sabe que una buena parte de estas producciones hay que fecharlas en el siglo I d.C., bien en época julio-claudia, bien en época flavia. Como la mayoría de este tipo de vasos que se comienzan a usar avanzado el siglo I a.C., la urna de Cartima debió ser un recipiente de forma esférica y cubierto por un operculum (Figura 6) y por los criterios epigráficos de su texto cabría fecharla hacia la segunda mitad del siglo I o, a lo máximo, muy al comienzo del II d.C., momento al que mayoritariamente y sin cambios significativos corresponden una buena parte de estos vasos pétreos de destino funerario[25].

Aunque la noticia importante y novedosa sobre epigrafía latina de Cártama (la antigua Cartima) se produjo en los últimos días de diciembre del 2020 al hallarse un pedestal marmóreo con una interesante inscripción, descubrimiento del que dieron adecuada información diversos medios de comunicación.[26] El descubrimiento se produjo en la calle del Toril, con motivo de los sondeos que, por encargo del Ayuntamiento de Cártama y como actividad previa a la mejora en el saneamiento del casco antiguo, dirigió en varias calles del municipio el arqueólogo Francisco Melero, autor de las excavaciones arqueológicas que se vienen realizando en los últimos años en la zona del foro de Cartima[27] y responsable de la instalación de la excelente Colección Museográfica local que abrió al público en septiembre de 2021 en un edificio de nueva construcción en la calle Juan Carlos I. Precisamente, en la planta baja de esa Colección Museográfica se expone este pedestal que sirvió originalmente de base de la esta-

IZQUIERDA: FIGURA 7. PEDESTAL DE ESTATUA DE CÁRTAMA CON DEDICATORIA A CAYO FABIO FABIANO. DERECHA: FIGURA 8. DETALLE DEL EPÍGRAFE DE CAYO FABIO FABIANO DE CÁRTAMA

tua del personaje al que el epígrafe se refiere. La pieza, en forma de plinto cuadrangular liso y tallada en mármol blanco de las cercanas canteras de la Sierra de Mijas-Coín[28], tiene una altura de 1,70 m. Se eleva sobre una base (0, 71 x 0, 70 m. anch. y gr.) y el cuerpo central (62 x 0, 54 m. anch. y gr.) remata en un coronamiento que ha sufrido bastantes fracturas y que repetía la misma molduración y medidas de la parte inferior; encima, debía encajar la base hueca de bronce sobre la que se elevaría una estatua del mismo metal y de cuya fijación al cuerpo marmóreo queda un agujero en la parte más alta del pedestal indicando el lugar donde deberían ir colocados los pies del representado (Figura 7). En la cara frontal, un epígrafe en unas muy cuidadas letras capitales cuadradas y enmarcado por una moldura, lleva seis líneas de letras capitales elegantes y con ligera curvatura y cambio de grosor en el final de las astas transversales, cuya altura oscila entre los 7, 1 cm. de la primera línea y los 5 cm. de la quinta (entre 6 y 6,5 cm. en las demás) y con puntos triangulares que separan palabras y abreviaturas, y que dice: C(*aio*) · Fabio C(*aii*) · F(*ilio*) · / Quir(*ina tribu*) · Fabiano / singiliensi / Iunia · D(*ecimi*) · F(*ilia*) · Rustica / uxor / d(*ecurionum*) · d(*ecreto*) (Figura 8).

A este Caius Fabius Fabianus y a la estatua que lo representaba se refiere una parte del texto de un muy conocido epígrafe cartimitano (statuam C(*aio*) Fabio Fabiano viro suo) que, tras avatares muy diversos, ahora se guarda en el Museo de Málaga (Figura 9). Es la inscripción de Iunia Rustica, la sacerdotisa perpetua y evergeta en el municipio flavio de Cartima que, después de generosas donaciones a la ciudad y a sus habitantes, recibió la autorización para colocar en el foro su estatua, la de su esposo (a la que perteneció el pedestal ahora aparecido) y la de Caio Fabio Iuniano, hijo de ese matrimonio. Por este texto sabemos que la estatua de este Caio Fabio Fabiano fue erigida en el foro de Cartima «decreto decurionum»: Iunia D(*ecimi*) f(*ilia*) Rustica sacerdos / perpetua et prima in municipio Cartimitan[*o*] / porticus public(*as*) vetustate corruptas refecit solum / balinei dedit vectigalia publica vindicavit signum / aereum Martis in foro posuit porticus ad balineum / solo suo cum piscina et signo Cupidinis epulo dato / et spectaculis editis d(*e*) p(*ecunia*) s(*ua*) d(*edit*) d(*edicavit*) statuas sibi et C(aio) Fabio / Iuniano f(*ilio*) suo ab ordine Cartimitanorum decretas / remissa impensa item statuam C(*aio*)

FIGURA 9. EPÍGRAFE CARTIMITANO DE IUNIA RUSTICA ESPOSA DE CAYO FABIO FABIANO

Fabio Fabiano viro suo / d(*e*) p(ecunia) s(*ua*) f(*actas*) d(*edit*)[29]. La nueva inscripción cartimitana ofrece la novedosa noticia de la origo singiliense del esposo de Iunia Rustica («C. Fabio Fabiano viro suo»); el espacio libre que se ha dejado en el lado izquierdo de la línea tercera hace pensar si ese lugar no estuvo preparado para indicar algún cargo concedido a este Fabio Fabiano por el ordo Singiliensis Barbensis que, finalmente, en el momento en que el texto se redactó aún no habría llegado a poder ejercer en aquel municipio flavio de la Vega de Antequera. Ahora puede plantearse, además, poner en relación con cierta seguridad a este singiliense con el personaje del mismo nombre al que se refiere un epígrafe encontrado en la campaña de excavaciones del verano de 1989 en el atrio de la llamada domus 1 de esa ciudad antigua[30] que, por el tipo de soporte, una placa, y por su lugar de hallazgo, debe ser interpretado como un texto de destino doméstico[31]. La lápida, que es de caliza blanca de las cercanas canteras del Torcal (0,50 m. alt., 0,37 anch., 0,03 gros.) y cuyo frontal ha sufrido pérdidas importantes en su superficie (Figura 10), aún conserva restos del minio que debió colorear el texto inciso en capitales librarias y que dice: C(*aio*) Fabio C(*ai*) f(*ilio*) (hedera) / Quir(*ina tribu*) / [*Fa*]biano Singil(*iensi*) [---] I (¿) [---]I(¿) [-----] que, en su día, fechamos hacia la primera mitad del siglo II, cronología que debe hacerse coincidir de modo aproximado con la del pedestal de Cártama ahora encontrado para cuya cronología debe usarse el dato que ofrece el epígrafe de Iunia Rustica, de que fue «sacerdos prima... in municipio Cartimitano» a fines del siglo I d.C., cargo y condición jurídica de la ciudad que deben ser inmediatas a la concesión de la municipalidad a Cartima en época tardoflavia.

Es evidente que a este mismo personaje se debe referir una inscripción grabada en la base de una estatua dedicada a la Libertas Augusta (*CIL* II 2035) y que debe proceder de esa misma Singilia, aunque se vino atribuyendo a la cercana Antikaria por conservarse una copia de su texto en una de las lápidas que decoraron el lla-

FIGURA 10. INSCRIPCIÓN LATINA EN LA DOMUS DE CAYO FABIO FABIANO EN SINGILIA BARBA (ANTEQUERA)

mado Arco de los Gigantes de la parte alta de la ciudad de Antequera: Libertatis / Aug(*ustae*) / signum cum / sua basi / C(*aius*) Fabius C(*ai*) f(*ilius*) Quir(*ina tribu*) / Fabianus / pecunia sua / d(*onum*) d(*edit*) (*CIL* II2/5, 771). Este Caius Fabius Fabianus es miembro de una familia bien representada en otros lugares de la Bética; efectivamente, esos Fabii Fabiani eran gentes que, por varias referencias epigráficas, parecen disfrutar de una muy sólida situación económica que se ha propuesto podría estar relacionada con las explotaciones de marmora que aquellos explotarían en varias de las canteras del interior malagueño[32]. A otros de igual nombre pero adscritos a la tribu Galeria se les nombra en epígrafes del municipium ignotum del Cortijo del Tajo (Teba), como el que lleva un gran pedestal decorado con erotes guirlandóforos y el texto: L(*ucio*) · Fabio · Gal(*eria tribu*) · Gallo / L(*ucius*) · Fabius · Gal(*eria tribu*) / Fabianus · filio[33], o los de la misma procedencia que aparecen en el frente de sendos pedestales dedicados, uno, a la Victoria Augusta por Quintus Fabius Fabullus y Lucius Fabius Fabianus (*CIL* II 1425; *CIL* II2/5, 854) y otro a una mujer de nombre Cordia Sergiana por su esposo Lucius

Fabius Fabianus (*CIL* II 1428; *CIL* II2/5, 856). En la cercana Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera) un C. Fabio Fabiano aparece nombrado, junto a otros dos dedicantes y, asimismo, miembros de la gens Fabia, en el monumento ofrecido a M. Fulvio Senecio (*CIL* II 2056). En Acinipo (Ronda), C. Fabio Fabiano expresó en su testamento su deseo de que se le erigiera una estatua, lo que llevó a efecto su hijo de idéntico nombre (*CIL* II 1356). De Hispalis (Sevilla) procede el epitafio de un Q(*uintus*) Fabius Q(*uinti*) f(*ilius*) Quirina (*tribu*) / Fabianus Ilurconen/sis idem Patricien/sis (*CIL* II 1200) y en Ulia (Montemayor, Córdoba), uno de sus quattuorviri de nombre Q. Fabio Fabiano aparece nombrado junto a sus colegas al dejar constancia de la realización de un acuerdo del ordo municipalis (*CIL* II 1533). Aunque los miembros de esta familia aparecen mayoritariamente en la zona oriental de la Bética, alguna vez se localizan en otros lugares; este sería el caso del L(*ucius*) Fabius Fabianus que en nombre de su padre dedicó un templum nympharum en Valentia, según refiere una inscripción en un pedestal encontrado durante las excavaciones del año 1996 en el solar de la Almoina (*Hisp. Epigraph.*, 9, 1999, 585a; 16, 2010: 578). Los miembros femeninos de esa familia están también ampliamente representados en documentación epigráfica: Fabia C(*ai*) fil(*ia*) Fabiana y su hermana dedicaron en Barbesula (Guadiaro, San Roque, Cádiz) una estatua a su padre, II vir y flamen perpetuus en aquel municipio, epígrafe que fue llevado en el siglo XVII a Gibraltar y empotrado en la Puerta de Tierra (*CIL* II 1941). En Iulia Traducta (Algeciras), Fabia C(*ai*) f(*ilia*) Fabiana dedicó a Diana Aug(*usta*) una estatua adornada con diversas joyas que aparecen descritas con detalle en el epígrafe que lleva la muy elaborada base sobre la que aquella se elevaba[34]. Igual nombre (Fabia · L(*uci*) · f(*ilia*) · Fabiana) tiene la donante de un espectacular conjunto de joyas a una estatua de Isis Puella, «ricchi ornamenti fra cui diademi (*basilia*) con gemme, orecchini (*inaures*) con due smeraldi e due perle, collane a quattro rosette (*quadribacium*) composte di 36 perle, di 18 smeraldi e con un fermaglio a due smeraldi, oltre a braccialetti (*spatalia*) con otto smeraldi e otto perli, e altri gioelli gemmari», a decir de Giovanni Becatti, y que aparecen detalladamente descritas en el epígrafe de un pedestal decorado con varios relieves de tema egiptizante que hacia 1623 se encontró en Guadix (Granada), la antigua Acci, y que fue transportado a Estepa a la colección de antigüedades de la familia Centurión y de aquella a la de los duques de Alcalá en su palacio sevillano de la Casa de Pilatos pasando posteriormente al Museo Arqueológico de Sevilla donde se conserva[35]. Enrique Romero de Torres también restituyó el nombre de Fabiana Fabiana en el encabezamiento de la inscripción que da cuenta de la colocación por su hermano de una estatua de esa mujer en un lugar público del municipio de Iptuci[36]. El basamento que lleva este fragmentado texto (*CIL* II 1923) se conserva empotrado en la torre de la iglesia de Ntra. Señora del Carmen en Prado del Rey (Cádiz), pero lo poco conservado del inicio del epígrafe no permite aceptar sino con muy serias dudas esta restitución del nombre de la homenajeada. De la ermita de Nuestra Señora de las Aguas Santas de Villaverde del Río (Sevilla), procede una inscripción funeraria de una Fabia L(*uci*) f(*ilia*) Fabiana que murió a la edad de 30 años (*CIL* II 1045) y de la antigua Epora (Montoro, Córdoba) es el epitafio de la *estledunensis* Fabia Q(*uinti*) f(*ilia*) Fabiana (*CIL* II 1601; *CIL* II2/5, 270) que falleció con 25 años.

INSCRIPCIÓN DE CORDUBA COLONIA PATRICIA EN LA FINCA DE LA CONCEPCIÓN (MÁLAGA)

La última inscripción que vamos a comentar en estas notas perteneció al llamado —por el nombre de sus propietarios— Museo Loringiano, colección arqueológica que el matrimonio Loring-Heredia, marqueses de Casa-Loring, habían ido formando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en su hacienda de La Concepción junto al rio Guadalmedina en las afueras de Málaga y que en 1896 incrementó de modo notable su

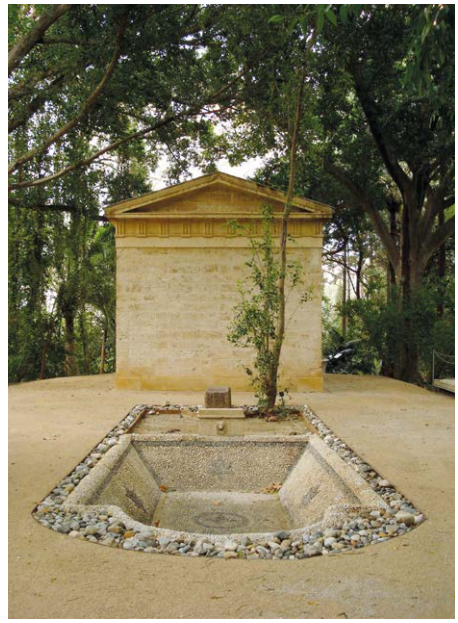

FIGURAS 11, 12 Y 13. TRASERA DEL TEMPLETE DÓRICO DEL ANTIGUO MUSEO LORINGIANO CON LA DAMA DE LA ALCAZABA. (FOTOS DEL SIGLO XIX) Y EL PEDESTAL DE CÓRDOBA (ACTUALIDAD)

número de piezas cuando los marqueses adquirieron en Córdoba una serie de antigüedades que habían pertenecido al erudito del siglo XVIII Pedro Leonardo de Villacevallos[37]. Las esculturas y epígrafes romanos, mozárabes y árabes de aquella colección cordobesa tenían su origen en esa ciudad y provincia y en otros lugares de Andalucía y, junto a algunos de los ejemplares de mayor tamaño ya existentes en la colección malagueña, se colocaron repartidos por el jardín: unos, en torno a la fachada del edificio de estilo dórico donde se guardaban los materiales más delicados y de tamaño reducido; otros, en los intercolumnios de aquel templete, y el resto, detrás del edificio clásico del museo donde existía una fontana con un surtidor en forma de cabeza leonina y sobre el que estaba colocada la estatua femenina acéfala, tipo koré (Figuras 11 y 12), conocida como la 'Dama de la Aduana' por haberse hallado durante la construcción de ese edificio a fines del XVIII[38]. Esa distribución por el jardín de las esculturas y epígrafes permaneció casi inalterada tras la adquisición en 1911 de aquella finca por la familia bilbaína Echevarría-Echevarrieta[39], cuyos últimos descendientes la vendieron al Ayuntamiento de Málaga en 1990, que desde 1994 la tiene abierta al público. En tiempos de esos segundos propietarios se incorporaron a la colección, además, dos fragmentos de mosaicos romanos de procedencia desconocida y se trasladaron al palacete de la finca Munoa en el barrio bilbaíno de Neguri la Urania de Churriana y el pedestal de Denia (*CIL* II 3585) que ahora están en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid[40] y en 1928 se llevó el mosaico de los dodecathla de Heraklés de Cártama, que servía de pavimento al templete del museo, al panteón familiar en el cementerio municipal de Algorta donde aún se conserva[41].

Al inicio de la guerra civil la finca malagueña fue incautada por las autoridades republicanas y luego, desde febrero de 1937, ocupada por militares y mandos políticos del bando nacional y en junio de ese año los responsables malagueños del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional trasladaron en depósito algunos materiales arqueológicos a la Alcazaba en cuyas estancias altas se instaló, como comentaba Torres Balbás, «un pequeño Museo arqueológico a base de la vieja colección formada por el marqués de Casa-Loring en su finca de la Concepción, el Museo Loringiano, con objetos encontrados en esta provincia y en algunas otras andaluzas, sobre todo en Córdoba»[42]. En 1979, las esculturas y epígrafes que aún quedaban en La Concepción fueron adquiridos por el Ministerio de Cultura a la familia Echevarrieta para el Museo Arqueológico de Málaga, aunque por falta de lugar adecuado para su exposición en la Alcazaba, una buena parte de aquellas quedó en el lugar

FIGURAS 14, 15 Y 16. HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, MÁLAGA. INSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA EN LA TRASERA DEL ANTIGUO MUSEO LORINGIANO EN LA FINCA DE LA CONCEPCIÓN (MÁLAGA)

que ocupaban en la finca y allí han permanecido hasta su incorporación al Museo de Málaga en 2016, tras una adecuada restauración de todas que han realizado los servicios del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte[43].

Sin embargo, como único resto de la colección arqueológica de La Concepción, aún sigue en la trasera del templete-museo, su original lugar de colocación desde su incorporación a la colección loringiana tras haber pertenecido a la cordobesa de Villacevallos (Figura 13), un pedestal cuadrado (0,54 x 0,43 x 0,54 m.) de caliza micritica, de color morado con vetas claras de la Sierra de Córdoba conocida como 'piedra de mina' que lleva en su frente una inscripción honorífica de la Colonia Patricia Corduba: [...] Iunio · Basso / Miloniano · II vir(o) / praef (ecto) · fabrum · / coloni · et · incolae, a la que Hübner, por el tipo de letra, la supuso de época trajanea, aunque por ese mismo detalle paleográfico podría ser algo anterior, quizá de la segunda mitad avanzada del siglo I d.C., a lo que también apunta el material empleado que es la piedra usada en ese lugar antes de la generalización del mármol[44], aunque la falta de indicación de la filiación y de la tribu permite a otros investigadores llevar su data mejor a los comienzos del siglo II[45]. En el XIX este epígrafe, junto a otros pocos (*CIL* II 2222-2226; Orelli 3705), lo citó Thomas Arnold en su pionero estudio sobre el sistema romano de administración provincial, señalando que «en las inscripciones de los pedestales de las estatuas como votos de agradecimiento u otros honores ofrecidos por un municipium a un benefactor, con frecuencia encontramos mencionados a los incolae junto a los normales coloni o munícipes de la ciudad, bien como participantes en la votación, bien como donantes de la parte correspondiente en la suscripción de su importe»[46]. Este Iunius Bassus Milonianus —con un cognomen que no se documenta en la epigrafía hispana[47]—, duumuir de la Colonia Patricia y uno de los praefecti fabrum de la provincia Baetica, probablemente fue nativo de Corduba donde residiría y por ello cabe pensar que estuvo adscrito a la tribu Galeria o puede que a la Sergia[48]. La estatua a la que este pedestal perteneció se la dedicaron los coloni et incolae de la Colonia Patricia[49]. La base ha llegado a nuestros días afectada la superficie de cuatro de sus caras por una serie de incisiones paralelas de corte muy descuidado (Figuras 14,15 y 16) y que, quizá, obedezcan a un intento en época no determinada de obtener del bloque diversas placas para su reutilización. Sobre el personaje, del que no ha llegado hasta ahora ninguna otra referencia, se ha dicho que sería un individuo de rango decurional con posibilidad de que algún antepasado pudiera haber alcanzado el estatuto ecuestre y, además, como la mayoría de esos praefecti eran equites, algunos otorgan esta elevada condición social al personaje nombrado en este epígrafe que aún está en La Concepción[50]. Esta inscripción, la única que ha quedado en esta finca de Málaga de las que formaron parte del afamado Museo Loringiano, es un interesante documento referido a la que fue capital de la provincia Baetica y, además, con el interés añadido de que evoca un intere-

sante aspecto de las modalidades de aplicación del derecho latino en el Occidente romano, en este caso referido a los praefecti fabrum y al papel que desempeñaban quienes en nuestra geografía habitaban en una ciudad distinta a la de su origo y ciudadanía (incolae)[51]. ●

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

1 MARTÍN RUIZ, J. A., GARCÍA CARRETERO, J. R. y GODOY RUIZ, D. (2018): «Epigrafía suelitana: estado actual de la investigación y nuevas aportaciones», *Florentia Iliberritana*, 29: 363-380.

2 HERNANDO SOBRINO, Mª R. (2020): «Epigrafía romana de Acinippo (Ronda la Vieja, Málaga): la documentación gráfica de Antonio Madrid Muñoz», *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 38(2): 563-583; MADRID MUÑOZ, A. (1913): «Acinipo (Ronda la Vieja). Memoria escrita para la Real Academia de la Historia por su correspondiente D. Antonio Madrid Muñoz, cronista de Ronda», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIII: 92-101.

3 ORTEGA RODRÍGUEZ, E. (1963): *La ciudad de Acinipo*, Málaga, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.44, lám. IX; GONZÁLEZ ROSADO, J. (1967): *Acinipo. Grandeza, destrucción, piedras, abandono, soledad*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda: 67-68, 169 fig. 65.

4 *CIL* II 1347; DÍAZ VALERA, C. (1979): «Epígrafe latino de Acinipo», *Jábega*, 28: 8-10.

5 SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (2020): «Dos inscripciones tardoantiguas donadas al Museo Arqueológico Nacional (Madrid)», *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 38 (2): 624-632.

6 VIVES, J. (1969): *Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda*, Barcelona: 140: *Firmana* in(crismón) fa<n>s an[ima] / *dulcis* vixit in bonis / annis duobus, menses / [o]cto recollecta est in / [p]ace septimu [k] alen/ [da]s februar[ias di]es / sa[tu]rni +[---]

7 BERLANGA PALOMO, M. J. (2017-2018): «Las inscripciones de la ciudad romana de *Cartima* (Cártama, Málaga)», *Mainake*, XXXVII: 112, núm. 17; POSAC MON, C.-PUERTAS TRICAS, F. (1989): *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*, Málaga, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Málaga: 12.

8 ROLDÁN, L.-VIADA S.-RAMOS, M. (1982-83): «Inscripción latina hallada en San Pedro de Alcántara», *CuPAUAM*, 9-10: 221-223.

9 AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907-1908): *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga firmado en virtud de R.O. de 22 de enero de 1907*, ms. Madrid, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. Biblioteca Tomás Navarro Tomás, fondo antiguo, sign. RESC/1190-1193: vol 2 texto, parte primera: *La Provincia*: 268-269; vol 2 láminas: lám. 14.

10 http://cronistadelavilladecartama.blogspot.com/2013/07/los-salcedo-de-cartama.html

11 SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M.-DE LA REDONDELA, S. (1910): *Las Cortes españolas: las de 1910*, Madrid, A. Marzo: 761.

12 BERLANGA PALOMO, Mª. J. (2005): *Arqueología y erudición en Málaga durante el siglo XIX*, Málaga, Universidad: 162.

13 ROLDÁN, L.-VIADA S.-RAMOS, M. (1982-83): *cit*.; *Hispania Epigraphica* 14473.

14 ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, Universidad (Anejos de *Antigüedad y Cristianismo* 2): 197.

15 ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *cit*: 505. Un Petronius Sergianus en *CIL* VI-1, 24026.

16 ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *cit*: 468-469: «Puesto nº 17 de la frecuencia de *cognomina* en Hispania».

17 LÓPEZ EYRE, A.-CORTÉS GABAUDAN, F.-GUTIÉRREZ RODILLA, B. M.-VÁZQUEZ DE BENITO, Mº. C. (2006): *Dioscórides. Sobre los remedios medicinales. Estudios y traducción. Manuscrito de Salamanca*, Salamanca, Universidad: 435.

18 MACPHERSON Y HEMAS, J. (1876): *On the origin of the serpentine of the Ronda mountains*, Madrid: *passim*; SERRANO LOZANO, F.-GUERRA MERCHÁN, A. (2004): *Geología regional. El territorio de la provincia de Málaga en el ámbito de la cordillera Bética*, Universidad de Málaga, Departamento de Ecología y Geología: 68, 171, 177.

19 MACPHERSON, J. (1905): *Geología*, Manuales Soler XIV, Barcelona: 55.

20 DI STEFANO MANZELLA, I. (1987): *Mestiere di epigrafista Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma, ed. Quasar.): 88 s.

21 RODRIGUEZ OLIVA, P. (1991-1992): «Una urna excepcional de la necrópolis romana de Gades», *Mainake*, XIII-XIV: 115-132; ID. (1993-1994): «Sobre algunos tipos de urnas cinerarias de la *Prouincia Baetica* y notas a propósito de la necrópolis de la calle Andrés Pérez de Málaga», *Mainake*, XV-XVI: 223-225, lám. I; RODRIGUEZ OLIVA, P.-BELTRAN FORTES, J. (1997-1998): «Nuevas noticias para la localización de la urna cineraria de Gades de la colección de antigüedades de Guillermo de Tyrry, Marqués de la Cañada», *Mainake* XIX-XX: 163-169.

22 De la Tumba de los Platorinos, es ejemplo la urna de Minatia Polla (*CIL* VI 31763), *vid*. ALTMANN, W. (1905): *Die römischen Grabaltäre der Kaiserzeit*, Berlín: 46, fig. 33.

23 RODRIGUEZ OLIVA, P. (1993-1994): 223-225, lám. I.

24 BUONOCUORE, M. (1984): *Schiavi e liberti dei Volusii Saturnini. Le iscrizione del colombario sulla Via Appia antica*, Roma, L'Erma di Brestneider: 105, núm. 61, lám. 22. Museo Gregoriano Profano ex Lateranense: D. M. / L. Volusius Septiminus Pon / ponie Priscille coniug*(i)* suae / benemerenti fecit cun qua / vix(*it*) an(*nis*) n(*umero*) III mens(*ibus*) VII dieb(*us*) VII / ipsa an(*nis*) vix(*it*) n(*umero*) XVI m(*ensibus*) VIII d(i*ebus*) VII.

25 SINN, F. (1991): *Reliefs, Altäre, Urnen, Museo Gregoriano Profano ex Lateranense. Katalog der Skulpturen*, Mainz am Rhein: 124-125, núms. 133, 134.

26 JIMÉNEZ, A. (2020): «Nuevos sondeos arqueológicos en Cártama revelan la unión entre Carthima y Singilia Barba», *Sur*, Málaga, 28 diciembre 2020.

27 RODRIGUEZ OLIVA, P. (1985): «Esculturas del Conventus de Gades. III: Las matronas sedentes de Cártama», en AAVV., *Cártama en su Historia. V Centenario de su incorporación a la Corona de Castilla (1485-1985)*, Málaga: 37-58; ID. (1985): «Investigaciones arqueológicas del Marqués de Valdeflores en Cártama (1751-1752)» en AAVV., *Cártama en su Historia*.... cit: 59-70; MELERO GARCÍA, F. (2007): «El estudio de la *Cartima* romana (Cártama, Málaga) a través de los nuevos hallazgos», *Mainake*, 29: 339-355; BERLANGA PALOMO, Mª J.-MELERO GARCÍA, F. (2015): «Nuevos datos para el estudio del espacio forense de la ciudad de *Cartima* (Cártama, Málaga)», *Romula*, 14: 127-160; ID.-ID. (2015): «Estudio espacial de los edificios religiosos de la Bética: el caso de Cartima (Cártama, Málaga)», en *Arqueología y tecnologías de la información espacial: Una perspectiva ibero-americana*, Oxford, Archaeopress: 100-113.

28 BELTRÁN FORTES, J.-LOZA AZUAGA, L.-MELERO GARCÍA, F.-ONTIVEROS ORTEGA, E. (2018): «*Marmora* de *Cartima* (Cártama, Málaga)» en Beltrán Fortes, J.-Loza Azuaga, Mª. L.-Ontiveros Ortega, E. (coords.), *Marmora Baeticae: usos de materiales pétreos en la Bética romana. Estudios arqueológicos y análisis arqueométricos*, Sevilla: 75-111.

29 *CIL* II 1956; SERRANO RAMOS, E.-ATENCIA PÁEZ, R. (1981): *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*, Madrid, Ministerio de Cultura: 13-14, núm. 6; RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1989-1990): «Documentos del culto a Marte en las localidades antiguas de Osqua y Cartima», *Mainake*, 11-12: 184-186; DONAHUE, J. F. (2004): «Junia Rustica of Cartima: Female Munificence in the Roman West», *Latomus*, 63/4: 873-891; MEDINA QUINTANA, S. (2012): «Las mujeres hispanas en el forum: prácticas evergéticas y sacerdotales», *Antesteria*, 1: 43-45; MIRÓN PÉREZ, Mª. D. (2000): «Historia Antigua», en Martínez López, C.- Tavera García, S. -Pastor de Togneri, R.- de la Pascua Sánchez, M. (dir.): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, Planeta: 54-56; MOLINA TORRES, Mª. P. (2013): «Una sacerdotisa del municipium Flavium Cartimitanum: Iunia Rustica», en Pezzi, P. (coord.), *Historia(s) de Mujeres. En homenaje a María Teresa López Beltrán*, Málaga: 48-61; BERLANGA PALOMO, M. J. (2017-2018): *cit*. 105-107, núm. 8.

30 SERRANO RAMOS, E.-ATENCIA PÁEZ, R.-RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1991-1992): «Novedades epigráficas de Singilia Barba», *Mainake*, XIII-XIV: 199, lám. XI, fig. 8; *CIL* II2/5, 804; *HEp* 5, 1995, 562.

31 RODRIGUEZ OLIVA, P. (1994): «Materiales arqueológicos y epigráficos para el estudio de los cultos domésticos en la España romana», *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 1991)*, vol. III, Madrid: 5-40.

32 CANTO DE GREGORIO, A. (1978): «Una familia bética: los Fabii Fabiani», *Habis*, 9: 293-310.

33 ATENCIA PÁEZ, R. (1994): «Inscripciones de los Fabii Fabiani en el oppidum ignotum del Cortijo del Tajo (Teba, Málaga)», en *Latinitas Biblica et Christiana. Studia philologica varia in honorem Olegario García de la Fuente*, Madrid: 133-137; *CIL* II2/5, 857; *HEp* 6, 1996, 652.

34 Catella cum cylindr*(i)*s n(*umero)* VII armillas cum cy/lindris n(umero) XX antemanus cum cylindris n(*umero)* XIII peris/celia cum cylindris n(*umero)* XVIII / anulos gemmatos n(*umero)* II; *Vid*. RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1973): *Pilar romano con inscripción votiva hallado en Algeciras*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes; ID. (1975): «Nuevo epígrafe bético de los Fabii Fabiani», *BSAA*, 40-41: 613-623; PRESEDO VELO, F. J. (1974): «Hallazgo romano en Algeciras», *Habis*, 5: 189-203; *AE* 1974, 384; *AE* 1975, 496; MIRÓN PÉREZ, Mª. D. (2000): «Historia Antigua», en Martínez López, C.-Tavera García, S. -Pastor de Togneri, R.- de la Pascua Sánchez, M. (dir.): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, Planeta: 32-34.

35 *CIL* II 3386; *ILS* 4422: *Fabia* L(ucii) f(ilia) *Fabiana, en honor de su nieta Avita, por mandato del dios Neto, donó para una estatua de la diosa Isis una gran cantidad de plata y las siguientes joyas: seis perlas, dos esmeraldas, siete cilindros, un rubí, un jacinto y dos cerauniae engastadas en una diadema* (in basilio unio et margarita (numero) VI, zmaragdi duo, cylindri n(umero) VII gemma carbunculus, gemma hyacinthus, gemmae cerauniae duae); *para los pendientes, dos esmeraldas y dos perlas* (in auribus zmaragdi duo margarita duo*); un collar con treinta y seis perlas, dieciocho esmeraldas y dos perlas en el cierre* (in collo quadribacium margaritis n(umero) XXXVI zmaragdis n(umero) XVIII in clusuris duo*); para [la ajorca de los pies] dos esmeraldas y once cilindros* (in tibiis zmaragdi duo cylindri n(umero) XI*); para los brazaletes, ocho*

esmeraldas y ocho perlas (in spataliis zamaragdi n(umero) VIII margarita n(umero) VIII*); para el dedo meñique, dos anillos con diamantes* (in digito minimo anuli duo gemmis adamant(ibus)*; para el siguiente dedo, un anillo con diversas piedras preciosas, esmeraldas y una perla* (digito sequenti anulus polypsephus zmaragdis et margarito); *para el dedo corazón un anillo con una esmeralda* (in digito summo anulus cum zmaragdo*) y 8 cilindros para las sandalias* (in soleis cylindri n(umero) VIII*);* BECATTI, G. (1955): *Oreficerie antiche dalla minioche alla barbariche*, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato: 15; GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal.* Madrid, CSIC.: 393-394, núm. 397, lám. 281; CASAL GARCÍA, R. (1990): «Joyas con gemas a través de la epigrafía romana de Hispania», *Gallaecia. Revista de Arqueoloxía e Antigüidade*, 12: 191-195; HOYO CALLEJA, J. del (1994), «Joyas en la Andalucía romana. Documentación epigráfica», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (1991). Historia Antigua*, Córdoba: 419-429; ALVAR EZQUERRA, J. (2016): «Agua fresca para Avita y joyas de inmortalidad para Isis (CIL II 3386)», *Dialogues d'Histoire ancienne*, 42-1: 201-218.

36 ROMERO DE TORRES, E. (1908): «Nuevas inscripciones de Zahara y Prado del Rey en la provincia de Cádiz», *BRAH*, 53: 386-389; ID. (1934): *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Madrid: 217-219.

37 RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): *Catálogo del Museo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Casa Loring*, Málaga-Bruselas; SERRANO RAMOS, E.-ATENCIA PÁEZ, R. (1981): *cit.*; BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1984): *Catálogo de las esculturas romanas del Museo de Málaga,* Málaga, Diputación de Málaga: *passim*; ACIÉN ALMANSA, M.-MARTÍNEZ NUÑEZ, Mª. A. (1982): *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*, Madrid, Ministerio de Cultura: *passim*; RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2003): «De Córdoba a Málaga: Avatares de la colección arqueológica de Villacevallos», en Beltrán Fortes, J.- López Rodríguez, J. R. (eds.), *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga-Madrid: 337-359.

38 BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1984): *cit.*: 82-84, núm. 17, lám. 17; RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2019): «Tres letras bajo el plinto de una estatua» en *La Aduana, la Academia y el Museo*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga: 62-63.

39 RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2003): *cit.*: *passim*. Cuando los nuevos propietarios adquirieron la antigua colección loringiana ya no estaban en ella las dos tablas de bronce de las leyes municipales de *Malaca* y *Salpensa*, ni las tres de la *lex coloniae* de Osuna, ni la hoja del díptico broncíneo de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) con el texto de un *pactum fiduciae*, porque los marqueses de Casa Loring habían vendido en 1897 todos estos bronces jurídicos al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, donde se exponen.

40 RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2019 b): «Mosaicos romanos del Museo de Málaga procedentes de la Hacienda de La Concepción», *Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 19: 168-184.168-184; ID. (2019-2020): «Mosaico de Singilia Barba con decoración geométrica en el Museo de Málaga», *Mainake*, XXXVIII: 219-228; ID. (2022): «Máscara de Oceanus en un mosaico del Museo de Málaga», en GOROSTIDI PI, D.-GUTIÉRREZ GARCÍA, M. A. (eds.), *Tituli, imagines, marmora. Materia y prestigio en mármol. Homenaje a Isabel Rodà de Llanza*, Anejos de AEspa xcv, Madrid, CSIC: 267-278. Ese panteón de los Echevarrieta en el cementerio de Algorta es una cripta iluminada con claraboyas en su cubierta, con los enterramientos en los laterales del hipogeo y bajo una parcela ajardinada en cuyo centro se levanta un obelisco. Fue proyectado por el escultor Francisco Durrio, aunque a partir de 1925 se hizo cargo de la obra el arquitecto bilbaíno Ricardo Bastida que la terminó entre 1926/1927. El traslado del mosaico de Málaga a Bilbao y su colocación como pavimento de ese hipogeo funerario no lo hizo un musivario especializado, sino un operario habilidoso empleado del constructor malagueño José Beltrán que expresamente se trasladó a Bilbao para esa misión, como se conoce por la información contenida en la correspondencia de abril de 1928 entre Horacio Echevarrieta (Bilbao) y Eduardo Frápolli Ruiz de la Herrán (Málaga) conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (*PS MADRID, 2003: Correspondencia. Echevarrieta-Larrinaga*).

41 RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2005): «La estatua de la Urania de Churriana, reencontrada», *Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 5: 12-21. ID. (2008): «Consideraciones sobre el programa escultórico de la villa romana de Churriana (Málaga)», en La Rocca, E.-León, P.- Parisi Presicce (eds.), *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich* (*Bullettino della Commissione archeologica comunale di Roma*, Supplementi, 18), Roma: 379-392; ID. (2018): «Pedestal romano del antiguo Museo Loringiano incorporado al Museo Arqueológico Nacional», *Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 18: 260-265.

42 TORRES BALBÁS, L. (1960): *La Alcazaba y la Catedral de Málaga* (*Los monumentos cardinales de España* XIV), Madrid, ed. Plus Ultra: 32-34.

43 RODRIGUEZ OLIVA, P. (2019 a): «Colecciones arqueológicas privadas en Málaga de los siglos XVI al XIX», en *La historia de la arqueología hispano-portuguesa a debate*, (Spal Monografías Arqueología XXX), Sevilla, Universidades de Sevilla, Lisboa y Málaga: 191-196; MORENTE DEL MONTE, Mª. (2017): «De Museo Arqueológico a Museo de Málaga», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35 (*150 años de museos arqueológicos en España*): 372-391; RODRIGUEZ OLIVA, P. (2017-

2018): «El nuevo Museo de Málaga en el Palacio de la Aduana», *Mainake*, XXXVII: 317-328.

44 *EE* VIII 2: 394; *CIL* II 2222: «Litterae altae et tenues sunt aevi fortasse Traiani» (E. Hübner); *CIL* II2/7, 283: «Ex litterarum monumentique formis saec. I medii vel posterioris videtur» (A. U. Stylow). El material usado podría también indicar esa cronología; *Vid. etiam*, SERRANO RAMOS, E.-ATENCIA PÁEZ, R. (1981): *cit*.: 20-21, núm. 13, lám. XXII; GIMENO PASCUAL, H.-STYLOW, A. U. (2003): «Las inscripciones», en Beltrán Fortes, J.- López Rodríguez, J. R. (eds.): cit: 168, núm. 10; ÁLVAREZ MELERO, A. (2013): «Los praefecti fabrum oriundos de las provincias hispanas. Una nueva aproximación», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 26: 151, núm. 4; GUTIÉRREZ DEZA, Mª. I. (2014): «Aproximación a los materiales pétreos de la gran arquitectura de Colonia Patricia Corduba», en García-Entero, V. (ed.), *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid: 304-314.

45 WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien: ein Katalog*, Madrider Forschungen 13, Berlín, W. de Gruyter. 30-32, núm. 278, que llamó la atención en que la forma de esta dedicación por *coloni et incolae* recuerda las de los *vicani forenses et vicani hispani* de otras inscripciones; BOSCS-PLATEAUX, F. des (2005): *Un parti hispanique à Rome? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d´Auguste à Hadrien (27 av. J.-C.-138 ap. J. C.)*, Madrid, Bibliothèque de la Casa de Velázquez 32, Madrid: 203, 712, núm. 269.

46 ARNOLD, W. Th. (1879): *The Roman System of Provincial Administration to the Accession of Constantine the Great*, London, MacMillan and Co.: 224.

47 ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *cit*.: 428.

48 MAUÉ, H.C. (1887): *Der praefectus fabrum. Ein beitrag zur Geschichte des Römischen beamtentums und des collegialwesens während der Kaiserzeit*, Halle, Max Niemeyer. 88, 92, 156 núm. 202; *KORNEMANN, E. (1909): «Fabri»*, *RE* VI 2: cols. 1888-1925. col. 1922; WIEGELS, R. (1985): *cit*.; RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1981): *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.114, 177-178, núm. 16. A esa residencia en la Colonia Patricia se refirió CASTILLO GARCÍA, C. (1975): Städte und Personen der Baetica», en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II/3, Berlín-N. York, W. de Gruyter: 644-645 («wahrscheinlich ebenfalls in Corduba beheimatet waren Iunius Bassus Milonianus, IIvir und praefectus fabrum zur Zeit Trajans, der von den coloni et incolae von Colonia Patricia (= Córdoba) geehrt wurde»).

49 GAGLIARDI, L. (2006): *Mobilità e integrazione delle persone nei centri cittadini romani. Espeta giuridici. I, La clasificazione degli incolae*, Università degli Studi di Milano, Pubblicazioni dell´Istituto di Diritto romano, 40, Milán: 58; KNAPP, R. C. (1983): *Roman Córdoba*, Berkeley-Los Ángeles, University of California: 33; CURCHIN, L. A. (1990): *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto, University of Toronto Press: 145, núm. 87.

50 CASTILLO GARCÍA, C. (1965): *Prosopografía baetica*, Madrid, Universidad Complutense: núm. 194, 259, 173; CABALLOS RUFINO, A. (1995): «Los caballeros romanos originarios de la Provincia Hispania Ulterior Baetica. Catálogo prosopográfico», en *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, vol. 1 (*Kolaios*, 4): 331-332, núm. 35; ID. (1998): «Cities as the basis for supra-provincial promotion: the equites of Baetica», en Keay, S. J. (ed.), *The Archaeology of Early Roman Baetica* (*Journal of Roman Archaeology Supplementary Series* 11), Portsmouth, Rhode Island: 123-146; PANZRAM, S: (2002): *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag: 170, nota 215; BOSCS-PLATEAUX, F. des (2005: *cit*.: 712, núm. 269.

51 CHASTAGNOL, A. (1997): «Coloni et incolae. Note sur les differentiations sociales à l'intérieur des colonies romaines de peuplement dans les provinces de l'Occident (Ier siècle av. J.-C.-I siècle ap. J.-C.)», en Chastagnol, A.-Demougin, S.- Lepelley, Cl. (éds.), *Splendissima civitas. Études d histoire romaine en hommage à François Jacques*, Paris: 131-141; BENOIST, S. (2017): «Coloni et incolae, vingt ans après: Mobilité et identité sociales et juridiques dans le monde romain occidental», en Lo Cascio, E.- Tacoma, L. E.- Groen-Vallinga, M. J. (eds.), *The Impact of Mobility and Migration in the Roman Empire: Proceedings of the Twelfth Workshop of the International Network Impact of Empire (Rome, June 17-19, 2015)*, Leiden, Brill: 205-221; GIL GARCÍA, E. (1991): «Los prefectos de los obreros en la Bética», *Actas II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba-Sevilla-Granada 1991)*, Córdoba: 365-371; RODRIGUEZ NEILA, J. F. (1978): «La situación socio-política de los incolae en el mundo romano», *Memorias de Historia Antigua*, II: 147-169.